

# LAS CARTAS DE CORTES

*Rafael Heliodoro VALLE*

ENTRE LOS ESCRITORES ESPAÑOLES del siglo XVI, no por haber concurrido a las aulas de Salamanca, sino por su rica humanidad, su gran amor a la vida y su desdén a la muerte, figura don Hernando Cortés, héroe de sus historias, biógrafo de sí mismo.

Era el suyo un siglo singular, en que el hombre se sentía señor de las tierras que hollaba, y, a la vez, paladín de aventuras y sueños, partícipe de la grandeza imperial de España, creador de formas y de estilos, ciudadano del mundo en que al César se daba lo que era del César y a Dios lo de Dios. Los humanistas hablaban en el español de la calle; y los genios en que el pueblo tenía depositadas sus simientes oscuras, lo hacían con la elegancia sencilla y orgullosa de los poetas y de los príncipes. El más ilustre de los capitanes se daba el lujo de escribir al Rey con la circunspección altiva de los menestrales y los soldados rasos, y en la democracia del idioma todos se hallaban felices al expresarse en la lengua del romancero y al verter sus pensamientos sin recurrir a retóricas y artificios.

De allí el encanto de las cartas en que Cortés y algunos de los campeones de adarga al cinto y emoción a flor de pluma volcaron sus noticias de mano primerísima, sus ímpetus y sus mentiras, sus utopías y hasta su melancolía. Pocos de ellos tuvieron paciencia y buen gusto para escribir al Rey contándole todo lo que veían y escuchaban, regalándole así las primicias de los mitos y dibujándole —con el sobrio primor de los que fabricaron gobelinos— los paisajes del Nuevo Mundo, las costumbres de las gentes adornadas de plumas y que sabían tallar las piedras preciosas con el fino saber de los que todavía, en el crepúsculo de la Edad Media, cincelaban cantos de gesta o de amor al pie de las silenciosas celosías.

Las *Cartas de relación* de Cortés y las otras que escribió en los paréntesis de sus hazañas están escritas con palabras que se entrelazan en la ascensión del poema, ya que fueron saturadas de pasión cálida, entrañable, que al final del día afanado iba

brotando de las soledades encendidas del alma en que se acrisola, como en reverbero terrible, el hierro de la sinceridad y el oro de la fantasía.

Cortés tuvo la emoción del poeta y la gracia del narrador que, sin proponérselo, deleita y enreda en las urdimbres del relato. Sabía describir, usando mesuradamente los epítetos, diciendo con claridad lo que se proponía decir y despreciando las penalidades sufridas no sólo para comportarse como el héroe genuino que era, sino para magnificar a sus compañeros en las arduas empresas en que se había erigido capitán.

Escribe como un rey a otro rey, sin olvidar que le debe reverencia y que le engríe con sus triunfos. Y ¿por qué no, más tarde, escribiría a los reyes de Tidor y de Cebú? No pocas veces exagera sus hechos para que Carlos V y quienes lo lean se deslumbren con la lejanía de tierras henchidas de riqueza; pero en la mayoría de ellas se ciñe a la verdad, como ha podido comprobarse. El acento de su voz se percibe con claridad; es distinta de la de los otros capitanes que añadieron esplendor a la corona de América, la cual se entregaba, sin costo alguno, a la Casa de Austria, como si fuese la corona de las estaciones.

Sobre las ruinas del México antiguo supo conservar, para admiración de la posteridad, las huellas de muchos de los testimonios de la cultura precolombina que perpetúan el arte de uno de los pueblos que han elaborado formas originales de belleza. En sus relatos al César trazó la primera biografía de los pueblos vencidos por su espada y rescatados a nuestro conocimiento por su pluma. Gracias a su puntualidad de relator que tenía el don de admirar lo relatado, tenemos noticias que el geógrafo, el etnólogo y el historiador pueden aprovechar ahora. Son relatos de gran emoción lírica y de elevación épica. En ellos habla con elocuencia neta, sin más colores que los indispensables para dar encanto a los dibujos.

*El valor de las cartas.*—Las cinco cartas de Cortés sobre la conquista de México son fundamentales en la historia y en las letras de México y Centroamérica. No sólo son los relatos que un súbdito hace al Rey para contagiarle con el estremecimiento de una realidad que proyectaba resplandores desde las tierras en que se desarrollaba un gran drama humano, sino que

le anticipaba su defensa como rebelde que se había emancipado del gobernador de Cuba para realizar por sí solo la empresa. Si no se hubiera rebelado contra Velázquez, no las habría escrito; pero necesitaba vindicarse ante el monarca, ponerle de relieve la importancia de sus servicios a la Corona y construir un baluarte contra las intrigas desatadas. Ninguno de los exploradores y conquistadores del siglo xvi—ni el licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, más letrado que Cortés—dejó un epistolario de tal magnitud. En él, Cortés dejó constancia de las numerosas vicisitudes que le salieron al paso, las sorpresas inesperadas, la calidad de una cultura condenada a ruina y los diversos horizontes que se abrían ante las armas españolas. Cartas que—según Menéndez y Pelayo—fueron “escritas con la nerviosa sencillez propia de los grandes capitanes”.<sup>1</sup> Antes de él había dicho el historiador inglés Robertson: “El estilo es simple y perspicaz; pero como era manifiesto su interés para representar sus propios actos en la luz más hermosa, sus victorias se exageran probablemente, sus pérdidas se achican, y sus actos de rigor y violencia se suavizan.”<sup>2</sup> Lucas Alamán las considera “el documento más auténtico y curioso de todo lo relativo a la conquista”.<sup>3</sup>

Su primera compilación fué hecha por Enrique de Vedia (1852). Acaso fué Francisco Antonio Lorenzana (1770) quien primero comparó su estilo con el de los *Comentarios* de César, lo cual repetirían el mismo Vedia y William Prescott.<sup>4</sup> El francés Desiré Charnay haría notar en ellas “un valor, una atracción y un interés considerables”. “Su prosa es sólida, sin pedantería, bien gobernada y enérgica”, dijo J. Bayard Morris.<sup>5</sup> Ramón Iglesia advirtió que la amplia visión de Cortés da a esas cartas “una altura que no tienen muchas historias”. En el prólogo de la edición de Charnay, escribió E. T. Hamy que son “los relatos ya clásicos del más grande de los conquistadores”. Y Nicolás Coronado formuló este dictamen:

Gracias a ellas logramos verlo de perfil, y hasta conseguimos en algunas oportunidades penetrar en la intimidad de su espíritu. No cabe duda de que ésa es su voz, un poco ahuecada para que Su Majestad pudiese oírlo desde lejos; pero el timbre es legítimo y nos produce una emoción de presencia que resultaría inútil buscar en otra parte. Porque Hernán Cortés fué un gran escritor y, lo que es más importante todavía, un gran escritor

que se ignoraba a sí mismo. Tal página de las suyas equivale o supera a las más valiosas que sobre él se compusieron; y en todas ellas lo vemos ir y venir, afanoso de su conquista, enderezando los entuertos de sus capitanes, sin otra preocupación que la de abatir ídolos y agregar nuevas tierras y nuevas riquezas a cuantas había acumulado hasta entonces la insaciable monarquía hispánica. Este elemento a la vez místico y patriótico anima sus cartas y da a su personalidad una nobleza que no es común entre los aventureros contemporáneos. De allí que esas *Cartas* sean no sólo imprescindibles para la intelección de la conquista de Méjico, sino también para la del que supo realizarla; con el agregado de su enorme interés literario, pues el conquistador sabía emplear casi siempre la palabra justa, el giro insustituible y preciso.<sup>6</sup>

Más que seguro de que su nombre iba unido al destino de una nueva nación y a la grandeza del Imperio en que era uno de los súbditos principales, Cortés redactó esos mensajes con una dignidad y una elegancia propias de un varón del Renacimiento. Y no dejó que en el transcurso de los días sus recuerdos fueran a esfumarse, sino que —buen periodista— escribió lo que iba aprendiendo y captando en la atmósfera cálida en que se movía su fuerte individualidad. Hizo historia en grande y escribió en grande para la posteridad y para su autobiografía. Se anticipó a su cronista más verídico, Bernal Díaz del Castillo, delineando los contornos de un pueblo sojuzgado y haciendo vibrar su sobrio castellano, incorporándose así a los buenos escritores de su tiempo. Acaso la apreciación más sintética la ha hecho Fernández de Navarrete:

[Cortés] cuenta los hechos sin orgullo ni pretensión; refiere con la misma igualdad de espíritu las satisfacciones que los peligros; explica los medios y resortes a que recurrió su poderoso genio para dar cima a empresa tan gigantesca; da cuenta de sus pensamientos, sus proyectos y sus providencias para estudiar y conocer aquel inmenso territorio, a fin de acrecer más y más con estos datos el poder y riquezas de su patria; y todo lo hace en un lenguaje flúido, natural, corriente, sin que ni por un momento se descubra el menor asomo de pasión, envidia, ni ninguna de aquellas miserias y pequeñeces que afligen siempre a las almas vulgares.<sup>7</sup>

*Cronología de las cartas.*—Pueden dividirse las cartas cortesianas en varios grupos: las de relación, las que dirigió al Rey después de la expedición a Honduras, las destinadas al Consejo de Indias y las de carácter particular.

La primera —que se ha perdido— fué escrita el 10 de julio de 1519, en la Villa Rica de la Veracruz; la segunda, desde

Segura de la Frontera (hoy Tepeaca), el 30 de octubre de 1520; la tercera, de Coyoacán, el 15 de mayo de 1522; la cuarta, de México —Temistitán (o Tenuxtítán)—, el 15 de octubre de 1524; y la quinta, de la misma ciudad, el 3 de septiembre de 1526. Muy bien podría considerarse entre ellas—por razones que adelante aduzco—la que el Ayuntamiento de Veracruz dirigió al Rey en la primera de esas fechas.

Varios han sido los compiladores de manuscritos o series documentales y los investigadores y bibliógrafos que han acopiado noticias sobre las Cartas de relación: Vargas Ponce y Juan Bautista Muñoz, entre los primeros; Lucas Alamán (1844), William Prescott (1844), Pascual de Gayangos (1866), Enrique de Vedia (1852), Joaquín García Icazbalceta (1858), Harrisse en su *Bibliotheca Americana Vetustissima* (1866), H. H. Bancroft en su *Historia de México* (1890), José Toribio Medina en su *Biblioteca hispano-americana* (1898), H. R. Wagner en *The rise of Hernán Cortés* (1939), Beatriz Arteaga y Guadalupe Pérez San Vicente (1949) en el *Cedulario cortesiano*; Manuel Alcalá (1950) en *César y Cortés*, y Antonio Palau y Dulcet (1951) en su *Manual*.

Fué García Icazbalceta, paralelo a Gayangos, quien se esmeró en dar un panorama claro de la epistolografía de Cortés; y pudo lograrlo sin haber “conseguido ver las ediciones góticas” del libro de López de Gómara; y al hablar de las traducciones al latín de Pedro Saborgnani (1523) y al italiano de Nicolás Liburnio (1524) dudó de que existieran.

*La geografía cortesiana.*—Gracias a la documentación bibliográfica es bien fácil precisar las ciudades y los pueblos en donde Cortés residió en los años que señala su cronología. En el mapa insular aparecen Santiago del Puerto (o Santiago de Cuba), la Habana y la Isla Fernandina (Cuba). En el de México están Veracruz, Segura de la Frontera, Tlaxcala, México-Tenuxtítán, Coyoacán, Tupulco, Temuac, Santiesteban del Puerto, Cuernavaca, Huexotzingo, Texcoco, Tehuantepec, Toluca, La Paz (Baja California) y Guayabal (Nueva Galicia). Y en uno de los paréntesis de su patética aventura están puntualizados Naco, Natividad de Nuestra Señora y Trujillo, en Honduras; y ello sin contar todos los pueblos y sitios geográficos a que se refieren sus cartas.

La geografía histórica de México y Centroamérica no podría escribirse sin consultar el epistolario de Cortés e identificar muchos de los nombres propios que precisa.

*La primera carta.*—No ha sido encontrada aún. Parece que Juan Bautista Ramusio fué el primero que emprendió, “aunque sin fruto, las más exquisitas diligencias” para conseguirla.<sup>8</sup>

En ella dice Cortés que iba en una nao despachada el 16 de julio de 1519; Bernal Díaz sostiene que la nao salió el 22 de julio, y después que el 6; López de Gómara que zarpó de Aquihuitzlán el 26; Prescott<sup>9</sup> acepta la última fecha; Gayangos,<sup>10</sup> que fué el 10 de julio; y Medina, que el 20.

Esa carta es la que Cortés confió a Alonso Hernández de Portocarrero y Francisco de Montejo, según López de Gómara, el cual agrega: “Envió con ellos la relación y autos que tenía de lo pasado, y escribió una muy larga carta al Emperador (llámolo así, aunque allá no lo sabían), en la cual le daba cuenta y razón sumariamente de todo lo sucedido hasta allí desde que salió de Santiago de Cuba.”<sup>11</sup>

El más importante comentario sobre ella lo formula Gayangos así:

La primera en orden cronológico, es decir, la que Cortés debió escribir por junio o julio de 1519, no ha sido aún hallada. Hasta el mismo González Barcia, que tanta diligencia puso en buscar este y otros documentos relativos al descubrimiento y conquista de la Nueva España, desesperó de hallarla, sospechando fuese la misma que mandó recoger a instancias de Pánfilo de Narváez o la que Juan Florín quitó a Alonso de Ávila. El inglés Robertson fué el primero que con su acostumbrada perspicacia indicó la idea de que la carta perdida se encontraría quizá en algún archivo de Viena, donde, por residir en ella Carlos V, se despachaban a la sazón muchos negocios importantes de la gobernación de España e Indias. Buscóse allí en efecto, y aunque no fué hallada, pareció una escrita el 10 de julio de 1519, y dirigida al Emperador por la Justicia y Regimiento de la Villa de la Veracruz, ciudad recién fundada por Cortés. De presumir es que el que la redactó tuviese a la vista la que el mismo conquistador había poco antes dirigido al Emperador, y así es que, a falta de la primitiva, ha pasado y pasa por la primera de sus cartas-relaciones.<sup>12</sup>

Dicha carta debe haberla escrito en Veracruz. No ha sido publicada hasta hoy, tal como lo dijo William Robertson.<sup>13</sup> Bancroft hace notar que Diego Panés y Abellán, en el ms. *Documentos de los dominios españoles* (pp. 59–60), insiste en

que dicha carta debe de haber existido alguna vez en la biblioteca de la Corte de Viena.<sup>14</sup> González Barcia dice: "... parece ser la que se mandó recoger por el Consejo de Indias a instancia de Pánfilo de Narváez o, lo que es más cierto, la que Juan Florín quitó a Alonso de Ávila, o se perdió en el combate que tuvo en él". Dice bien Medina que de su existencia "no puede dudarse, en vista de que la citan Pedro Mártir, Gómara y el mismo Cortés".<sup>15</sup> Julio Caillet-Bois llega a estas conclusiones: <sup>16</sup>

1º Existió una carta de Cortés dirigida al Emperador, cuyo sumario nos ha conservado Gómara y cuyo contenido no alcanzaron a ver los soldados, según Bernal Díaz.

2º Se enviaron al mismo tiempo otros dos memoriales: a) el que firmaron los "alcaldes y regidores", según Gómara, o "el cabildo juntamente con diez soldados de los que fueron en que se poblase la tierra y alzaron a Cortés por general", según Bernal Díaz. Es la carta conservada; y b) el que firmaron el cabildo y los más principales que había en el ejército, según Gómara, o "todos los capitanes y soldados juntamente", según Bernal Díaz.

Wagner supone —y lo repite Alcalá— "que Gómara poseyó copia de dicha primera carta, y que la incorporó total o casi totalmente en su *Historia de la conquista de México*. Aventura la hipótesis plausible de que fray José de Sigüenza, autor de la *Historia de la Orden de San Jerónimo* (cuya tercera parte se publicó en Madrid en 1605), tuvo en sus manos esa primera carta perdida. Ésta, supone Wagner, se archivaría en el Escorial, y se sabe que fray José fué bibliotecario del Escorial hasta su muerte, acaecida en 1606; o bien Carlos V se la llevaría al monasterio jerónimo de Yuste y así pudo haber llegado a manos de los monjes; o bien, a la muerte de Gómara se hallaría copia de ella entre sus papeles. Éstos, como es sabido, fueron a parar a manos de Honorato Juan, Obispo de Osmá, a cuya muerte el hijo de Felipe II, Carlos, se los llevó al Escorial".<sup>17</sup> Añade Alcalá: "Ello alarga un poco la vida de la primera carta, pero no nos pone en la pista para descubrirla, y la obra de Cortés tiene que seguir siendo completada por manos ajenas, al igual que la de César."<sup>18</sup>

Federico Gómez de Orozco me ha sugerido la hipótesis de que tal documento cardinal podría encontrarse entre los papeles de Francisco de los Cobos, secretario de Carlos V, que

se encuentran en poder de los herederos del Marqués de Camarasa, en Madrid. Cuando Bernal Díaz del Castillo habla de esa carta, dice que en ella no hacía relación de Francisco Hernández de Córdoba ni de Grijalva, sino de él solo, a quien atribuía el descubrimiento, la honra y honor de todo.<sup>19</sup>

*La carta del cabildo y el ejército.*—El cabildo de la Villa Rica de la Veracruz envió al Rey, el 10 de julio de 1519, junto con la primera de Cortés, la carta que fué encontrada gracias a las investigaciones de Robertson cuando buscaba la primera de Cortés, que se ha perdido. Por vez primera la publicó (1844) don Manuel Fernández de Navarrete, insertándola en su *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, y le dió fecha 20 de julio, lo mismo que Prescott, llamándola “Relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España”. Fué hallada en 1778 cuando se obtuvo una copia que “mandó sacar en Viena el Conde de Floridablanca, a la sazón ministro de Estado”.<sup>20</sup> Alamán la hizo preceder de la noticia erudita de Fernández de Navarrete sobre las diversas ediciones y traducciones europeas que se habían hecho de las *Cartas de relación*, y después puso el preámbulo (pp. 48–53), que parece “haberlo escrito algún curioso para mejor declarar el contenido de lo que en ella se refiere”.

Al hablar de esa carta dice Caillet-Bois que “poseemos dos sumarios que difieren fundamentalmente entre sí y que presentan asimismo diferencias importantes con la carta conservada: el de Gómara se reduce a un alegato en favor de Cortés (lo que constituye la última parte de la carta del cabildo), y el de Bernal Díaz, que además de incluir todo lo tratado en la carta del cabildo, alcanza también puntos que omitía aquella (enumeración de los presentes y mención del quinto de Cortés), y tiene distinto encabezamiento.” López de Gómara habla de la carta que firmaron los alcaldes y regidores, y Bernal Díaz de la enviada por el cabildo juntamente con diez soldados muy adictos a Cortés.

Ya Robertson (1777) había insertado en su historia de América un “*short account of what is contained in the letter sent to the Emperor*”, dándole por fecha el 6 de julio, que es la misma que aparece en el “Extracto de una carta de los alcaldes y regidores de la Villa de Veracruz, acerca de lo que

les pasó en su viaje y población".<sup>21</sup> La fecha 20 de julio que da Robertson es la que dan Alamán (1844), Gayan-gos (1886) y Medina (1898).

Son varios los compiladores de las cartas de Cortés que llaman equivocadamente a esa carta "la primera" de relación; entre ellos Vedia (1852), Charnay (1896), Alamán (1901), Bayard Morris (1929), Alberto M. Carreño (1941) y Nicolás Coronado (1946). No puede negarse (y lo advierte E. T. Hamy en el prólogo a la compilación de Charnay) que se siente en ella la mano de Cortés, pero esta relación no debería confundirse con el escrito, enteramente personal, en que Cortés habla del enviado al comenzar su segunda carta. Por su parte, Bayard Morris, al editarlas, se expresa de este modo: "El autor de esta carta, como es natural, vió y quizá copió en gran parte lo que el mismo Cortés estaba escribiendo. . ." "Al final de la carta, los leales Justicia y Consejo de Veracruz se empeñaron en cierto modo en justificar su procedimiento ilegal a fin de encontrar un arreglo. No es difícil percibir aquí la mano de Cortés. . ." ¿Y es posible creer que éste no se entere de ella, por lo menos, desde el momento en que ejercía vigilancia no sólo sobre las actividades de los indios, sino también de los amigos de Velázquez que iban en su ejército?

De la lectura cuidadosa de los textos de esa carta y de la segunda de Cortés se puede inferir que coinciden en su estilo y en el afán de vindicar a Cortés frente a las acusaciones que en la Corte se le estaban formulando como rebelde contra Velázquez. Se nota en ella la insistente referencia a éste y la presencia continua del nombre de Cortés. Ambas tienen la misma sintaxis y la preocupación por describir lo nuevo que hería la atención del ojo nuevo del conquistador, y no dejan lugar a duda respecto a la identidad del autor, es decir Cortés. Una comparación entre ambas cartas me permite demostrar que Cortés fué el autor de la firmada por el Ayuntamiento. No cabe duda de que ninguno de los que las han estudiado ha hecho de ellas un análisis comparativo. Por ejemplo, Salvador de Madariaga opina lo que sigue:

Claro está que esta carta se redactó bajo la influencia de Cortés, debida sobre todo a su superioridad intelectual, pues hasta entonces se había abstenido de poner en juego el poder casi ilimitado que su doble autoridad como Capitán General y Justicia Mayor ponía en sus manos; pero

aunque escrita para él, no está escrita por él, como basta para probarlo su mismo estilo... Es, pues, probable que viera borradores de lo que se perfeñaba... La carta no era un documento histórico escrito para fines de información científica, sino un papel político destinado a alcanzar objetivos concretos: no era, pues, tiempo oportuno para hablar de Grijalva y de Hernández de Córdoba, y Cortés tenía por lo tanto plena razón para decir, según cuenta Bernal Díaz, que "agora, al presente, que aquello estuviera mejor por escribir y no dar relación dello a Su Magestad".<sup>22</sup>

He aquí la comparación de ambos textos, que no deja lugar a dudas en cuanto a la identidad de autor (utilizo la edición mexicana de 1870; en la primera columna hay pasajes "auténticos" de Cortés, y en la segunda hay pasajes de la carta del Ayuntamiento):

Muy alto y poderoso y muy católico príncipe... (p. 51);

...que a Vuestra Magestad han ofrecido su servicio (p. 53); ...en servicio de Vuestra Sacra Magestad (p. 59); ...que fuera del servicio de Vuestra Alteza (p. 123);

...e aquí me recibieron muy bien y me dieron muy cumplidamente... (p. 62);

...y nuevos reinos de Vuestra Alteza decir todas las particularidades... (p. 53);

...vasallos de Vuestra Alteza (p. 231);

...muy alegre y contento (p. 124); otro día en amaneciendo (p. 71); las cosas de esta tierra (p. 51).

Muy altos y muy poderosos excellentísimos príncipes... (p. 1);

...que en servicio de Vuestra Magestad sea (pp. 20 y 49);

...y les dió a entender muy cumplidamente... (p. 21);

...querer dar a Vuestra Magestad todas las particularidades de esta tierra (p. 43);

...vasallos de Vuestras Magestades (p. 31);

...muy contentos y alegres (p. 20); otro día de mañana luego (p. 23); la gente de esta tierra (p. 39).

Y fijémonos sobre todo en este aspecto del estilo cortesiano:

Hay joyerías de oro y plata y piedras... Hay mucha losa de todas maneras y muy buenas... Hay casas donde lavan las cabezas... (p. 81). Hay calle de herbolarios, donde hay todas las raíces y yerbas... Hay casas como de boticarios donde se venden las medicinas hechas, así potables como ungüentos y emplastos... Hay casas como de barberos en donde lavan y rapan las cabezas... (p. 144).

Hay algunos pueblos grandes y bien concertados... Hay casas de algunos principales muy frescas y de muchos aposentos... (p. 40).

No está de más insistir en lo que dice López de Gómara: que además de la carta que firmaron los alcaldes y los regidores, hubo otra: la “firmada del Cabildo y de todos los más principales que había en el ejército” (más tarde Prescott habla de esa carta). Gayangos (p. 21) habla de la “Carta de la Justicia y Regimiento”, título que repite Alamán. Ya Pedro Mártir en sus *Décadas* había asentado: “En el largo escrito oficial, suscrito por Cortés, por el contador de los magistrados, el tesorero y el factor, se habla extensamente de la naturaleza de aquellas tierras, de las cosas que se envían al César, de la falta de naves en aquellas costas.” Y López de Gómara precisó: “El Cabildo de Veracruz escribió asimismo al Emperador dos letras. Una en razón de lo que hasta entonces habían hecho en su real servicio aquellos pocos hidalgos españoles por aquella tierra nuevamente descubierta; y en ella no firmaron sino alcaldes y regidores. La otra fué acordada y firmada del Cabildo y de todos los más principales que había en el ejército.”<sup>23</sup> De lo dicho se desprende que además de la carta personal de Cortés hay dos más, una de las cuales es esta a que nos referimos.

*La segunda carta.*—Es la que relata los acontecimientos cortesianos desde Yucatán y Veracruz hasta la llegada a la capital de Moctezuma, y sus dificultades con los adelantados Diego de Velázquez y Francisco de Garay. La editó el alemán Juan Cromberger en Sevilla (1522). Desiré Charnay dice que es “la más interesante”, que hay en ella pasajes de admiración y de horror que bien pueden pertenecer a las *Mil y una noches*, y agrega: “Se le puede reprochar que en ciertos pasajes mutila la verdad, o la suprime de buena fe; parece temer el juicio de la posteridad.” Refiriéndose a la importancia de Doña Marina, advierte que “no le consagra una línea”, lo cual es cierto porque no da su nombre, pero sí alude a ella con toda claridad. Ante este cargo de Charnay debe recordarse que el catolicismo español, encarnado en Cortés, no le podía permitir, por estar casado con Catalina Juárez, acusarse de adulterio ante el César.

El prologuista anónimo de la compilación de Buenos Aires (1944) elogia “la tersa naturalidad del lenguaje”; en ella, dice, ofrece Cortés “la serena expresión de un místico de la aventu-

ra que además se siente héroe y que para relatar sus hazañas desvanece el entusiasmo, como si estuviera hablando de una materia que le interesa describir pero que no ha vivido intensamente”.

Es curioso que el bibliógrafo Antonio de León Pinelo (*Epítome*, p. 73) no conociera un ejemplar de dicha carta, pues afirma que aunque ella y la tercera “parece se imprimieron, tampoco se hallan en castellano”.

*La tercera carta.*—En ella Cortés relata al César los preparativos que hizo en Tlaxcala para asediar y tomar a Tenochtitlán. Al final va refrendada por los oficiales reales Julián de Alderete, Alonso de Grado y Bernardino Vázquez de Tapia.

También Juan Cromberger la editó por vez primera en Sevilla (1523), y pronto, como la segunda, empezó a ser divulgada en otros idiomas y países. El italiano Pedro Saborgnani de Forli la tradujo y publicó en latín el mismo año, y Pedro Mártir de Anglería la dió a conocer en sus *Décadas* (1532). El famoso oidor de la Nueva España, don Alonso de Zurita, insertó un fragmento de ella en un informe suyo. Por equivocación aparece como si fuera la primera en la compilación de Lord Kingsborough (1848).

A esa carta agregó Cortés otra reservada, que García Icazbalceta reprodujo en su *Colección de documentos para la historia de México*.

*La cuarta carta.*—Cortés empieza mencionando en ella “la relación que envía a Vuestra Majestad con Juan de Rivera” y trata de la exploración y la conquista de Coatzacoalco, Michoacán y Pánuco, y el envío de Cristóbal de Olid y Pedro de Alvarado al frente de sendas expediciones hacia el sur de México.

Gaspar de Ávila la editó por primera vez en Toledo (1525). En ella Cortés aparece en la plenitud de sus hazañas políticas y militares, ampliando el área territorial que dominaba Moteczuma, y echando las bases de la nacionalidad mexicana, que hasta entonces sólo era azteca, de territorio mucho menor del que ahora tiene. En dicha carta aprovecha nueva oportunidad para nulificar las intrigas de Velázquez y del obispo Rodríguez de Fonseca (por medio de Juan Bono de Quejo), y

las maniobras del adelantado Francisco de Garay; también relata los antecedentes de la conquista de Soconusco: dice que ha recibido una embajada de indios de dicha provincia.

Esa carta es una de las pruebas contundentes de la unidad de México, Guatemala y Honduras en la primera mitad del siglo xvi, la cual está confirmada con las dos cartas que Alvarado envió a Cortés informándole sobre su empresa militar más allá de Soconusco.

*La quinta carta.*—Cortés habla en ella sobre su expedición a Honduras, su retorno a México y la llegada y muerte del explorador Luis Ponce de León.

Esta carta es la que publicó por vez primera Fernández de Navarrete (1844). Franz Termer fué quien primero la tradujo y publicó en alemán (1941).

¿Por qué Cortés no la escribió en Trujillo, en vísperas de terminar su expedición a Honduras? Puede afirmarse que no lo hizo porque, aunque le gustaba escribir en caliente sus emociones, aquella vez estuvo a punto de morir, víctima de malaria pertinaz. Por otra parte, se sentía obligado a informar sobre los graves disturbios que hubo en México durante su ausencia, y ello sólo podía hacerlo en calma, a su regreso a la capital.

*Otras cartas cortesianas.*—Si las *Cartas de relación* son las trascendentales, Cortés tuvo la prudencia de acompañarlas de otras en que daba explicaciones o vertía confidencias. Pedro Mártir lo asegura así en la quinta *Década*: “Desde ese tiempo vinieron otras cartas de Cortés, almirante de la flota de los emperadores, enviadas de esos países.” Según Bernal Díaz, el obispo de Burgos, don Juan Rodríguez de Fonseca, presidente del Consejo de Indias, retuvo no sólo las cartas originales al Rey, sino parte de los presentes cortesianos, lo cual motivó una carta enérgica de Carlos V, quien al fin recibió unos duplicados de las cartas. Fray Jerónimo de Mendieta escribió (1571?) al presidente del Consejo de Indias, fray Juan de Obando, diciéndole: “También va con ésta un traslado de ciertos capítulos o relaciones que D. Fernando Cortés escribió a S.M. cuando conquistó México.”

A este epistolario hay que añadir, especialmente, las cartas

que Cortés escribió al Rey sobre Pánfilo de Narváez, y las aludidas por la real cédula dirigida a éste (Valladolid, 1<sup>o</sup> de junio de 1527), en la que habla de otra "por la cual mandamos que ningún librero ni impresor, ni otra persona, imprimiese ni tuviese ciertas cartas y relaciones que Hernán Cortés nos había enviado de las cosas acaecidas en la Nueva España, porque dizque era en perjuicio vuestro". No se conocen las que López de Gómara menciona como dirigidas por Cortés a México y a todos los consejos sobre su viaje a Honduras, ni tampoco las enviadas a los oidores de Santo Domingo y al conquistador de Nicaragua, Francisco Fernández de Córdoba, cuando se hallaba en Honduras. Y entre las que se han extraviado, figura la que desde Santo Domingo envió al cronista de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo, hacia 1533.

El epistolario comprende otros documentos: las cartas destinadas a sus abogados y las que figuran en el memorial de las cédulas, provisiones y cartas ejecutorias obtenidas por Cortés (1523-1543).<sup>24</sup>

Quien quiera formarse una breve idea de la documentación cortesiana, debe releer la advertencia de Medina: "Para que se vea cuánto queda aún por conocer de los documentos relativos a Cortés, bastará con que digamos que García Icazbalceta ha dado una lista de hasta 33 'escritos sueltos' suyos, y que nosotros hemos apuntado no menos de 42 legajos del Archivo de Indias hasta ahora no estudiados que contienen hechos interesantes relativos a su vida y algunas piezas originales de su mano. Por esto es fácil calcular el interés que tendría el libro en que se recopilasen sus cartas impresas y tantos documentos que le tocan y que todavía permanecen ignorados."<sup>25</sup> Medina ignoró, al parecer, el archivo del Hospital de Jesús, que ahora está incorporado al Archivo General de la Nación, en México, y muchos de esos materiales han sido compilados en volúmenes de inapreciable valor para los estudiosos.

Lo que ahora falta es la edición crítica de las cartas del Conquistador. El primer intento lo ha realizado muy bien Franz Termer, al publicar en alemán la quinta carta. Ésta y las otras han sido editadas, a medida que han sido conocidas, en español, latín, alemán, holandés, flamenco, francés, italiano e inglés. La diversidad de esas ediciones y el interés con que todos los que desean saber algo sobre el siglo xvi ameri-

cano las siguen leyendo, basta para confirmar la actualidad de esas páginas, en que ha quedado, indeleble, la personalidad del español más ilustre en la gesta del descubrimiento, exploración, conquista y población del Nuevo Mundo.

## NOTAS

- 1 M. MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de la poesta hispano-americana*, Madrid, 1911, vol. II, p. 44.
- 2 William ROBERTSON, *The history of America*, Londres, 1832, vol. I, p. 582.
- 3 Lucas ALAMÁN, *Obras*, vol. IV, p. 37.
- 4 William PRESCOTT, *Historia de la conquista de México*, vol. III, 1893, pp. 209, 297 y 301.
- 5 J. Bayard MORRIS, *Hernando Cortés' five letters*, Nueva York, 1929, p. xli.
- 6 *Cartas y relaciones de Hernán Cortés*, ed. N. Coronado, Buenos Aires, 1946, p. 8.
- 7 *Cartas del famoso conquistador Hernán Cortés al emperador Carlos Quinto*, ed. Fernández de Navarrete, México, 1870, p. ix.
- 8 *Ibid.*, p. viii.
- 9 William PRESCOTT, *op. cit.*, vol. I, 1844, p. 170.
- 10 *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al emperador Carlos Quinto*, coleccionadas e ilustradas por Pascual de Gayangos, Madrid, 1866, p. vii.
- 11 FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, *Crónica de la Nueva España*, cap. xl.
- 12 *Cartas y relaciones...*, ed. Gayangos, p. vi.
- 13 W. ROBERTSON, *op. cit.*, vol. I, p. 9.
- 14 BANCROFT, *History of the conquest of Mexico*, vol. I, p. 168.
- 15 José Toribio MEDINA, *Biblioteca hispano-americana*, Santiago, 1898, vol. I, p. 90.
- 16 "La primera carta de relación de Hernán Cortés", en la *Revista de Filología Hispánica*, III, 1941, pp. 50-54.
- 17 Cf. H. R. WAGNER, "The lost first letter of Cortés", en *The Hispanic American Historical Review*, XXI, 1941, pp. 669-672.
- 18 Manuel ALCALÁ, *César y Cortés*, México, 1950, p. 125.
- 19 Bernal DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, 1904, p. 156.
- 20 *Cartas y relaciones...*, ed. Gayangos, p. vii.
- 21 *Colección de documentos inéditos...*, vol. XIV, pp. 36-39.
- 22 Salvador de MADARIAGA, *Hernán Cortés*, Buenos Aires, 1941, p. 208.
- 23 LÓPEZ DE GÓMARA, *Crónica de la Nueva España*, cap. xx.
- 24 *Cartas y otros documentos de Hernán Cortés*, compilación de Mariano Cuevas, Sevilla, 1915, pp. 273-287.
- 25 MEDINA, *Biblioteca hispano-americana*, vol. I, p. 109.